

REF.: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO AL

SE VILUGRON MARTINEZ

ALCALDE DE LA COMUNA

SR.: OSCAR CARLOS QUEIPO TOLEDO/

DECRETO EXENTO Nº: 2234/

ERCILLA, 28 de Noviembre de 2014.-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1. Resolución Exenta Nº 1600 de 2008, de Contraloría General de la República.
- 2. La solicitud presentada por el Sr.: OSCAR CARLOS QUEIPO TOLEDO, funcionario del Cesfam Ercilla, quien solicita hacer uso de 02 días Administrativo, el día 27/11/2014 y 28/11/2014, inclusive.
- 3. Lo dispuesto en el Art. Nº 108 de la Ley Nº 18.883 de 1989. sobre Estatuto Administrativo.
- 4. Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Ley Nº 19.378.
- 5. La facultad que me confiere la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorizase al Sr.: OSCAR QUEIPO TOLDEO, funcionario del Cesfam Ercilla para hacer uso de 02 días Administrativos, el día 27/11/2014 y 28/11/2014, inclusive.

2. El Sr.: QUEIPO, deberá reasumir sus funciones el día 01/12/2014, a las 8:00 hrs.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVE\$È

ENCHULAF VASQUEZ CRETARIA MUNICIPAL

DECRETO DE SALUD Nº 1091 DEL 28-1/1-2014/

JVM/AHV/XDR/EHZ/het DISTRIBUCION:

- Archivo Personal.
- Ley Nº 20.285.-